

SEXTA  
EDICIÓN



## REGLAMENTO GENERAL

PROMOCIÓN SIN OBLIGACIÓN DE COMPRA. VER BASES Y CONDICIONES EN [WWW.IRADIOLOGICO.COM.AR](http://WWW.IRADIOLOGICO.COM.AR).  
PROMOCIÓN VÁLIDA DESDE LAS 00:00 DEL MIÉRCOLES 3 DE JULIO DE 2024 HASTA LAS 23:59 DEL  
JUEVES 23 DE AGOSTO DE 2024 PARA MAYORES DE 18 AÑOS.



EL INSTITUTO RADIOLÓGICO ES UN CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES QUE ENTIENDE QUE SU RESPONSABILIDAD SOCIAL ES VELAR POR LA PROMOCIÓN DE LA SALUD EN TODOS SUS ASPECTOS. ES POR ESO QUE A TRAVÉS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS PREVÉ MEJORAR LA SALUD DE LAS PERSONAS PARA QUE PUEDAN ALCANZAR NO SÓLO UN BIENESTAR FÍSICO SINO TAMBIÉN, MENTAL Y SOCIAL. EN ESTE CONTEXTO ENTENDEMOS QUE LA FOTOGRAFÍA ES CONSIDERADA UN ARTE MÁS Y QUE LA CÁMARA FOTOGRÁFICA AL IGUAL QUE EL PINCEL Y EL LIENZO SON UNA HERRAMIENTA PARA QUE LOS ARTISTAS EXPRESEN SUS EMOCIONES. LAS IMÁGENES NOS IMPORTAN Y HACE MÁS DE 50 AÑOS QUE NOSOTROS NOS EXPRESAMOS A TRAVÉS DE ELLAS, PERO AHORA DESEAMOS QUE SEAS VOS QUIEN LO HAGA FOTOGRAFIANDO EL PAISAJE DE TU CUIDAD QUE MÁS TE GUSTE.

PROMOCIÓN SIN OBLIGACIÓN DE COMPRA. VER BASES Y CONDICIONES EN [WWW.IRADIOLOGICO.COM.AR](http://WWW.IRADIOLOGICO.COM.AR).  
PROMOCIÓN VÁLIDA DESDE LAS 00:00 DEL MIÉRCOLES 3 DE JULIO DE 2024 HASTA LAS 23:59 DEL JUEVES 23 DE AGOSTO DE 2024 PARA MAYORES DE 18 AÑOS.



## EL CONCURSO

“RETRATOS DE MI CIUDAD” CONSISTE EN QUE ENVÍES, A TRAVÉS NUESTRA PÁGINA WEB - [WWW.IRADIOLOGICO.COM.AR](http://WWW.IRADIOLOGICO.COM.AR) -, UNA FOTOGRAFÍA DE ALGÚN PAISAJE DE LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA.

DURANTE JULIO Y AGOSTO SE RECIBIRÁ EL MATERIAL FOTOGRÁFICO QUE LUEGO SERÁ SELECCIONADO POR UN JURADO VINCULADO A LA FOTOGRAFÍA Y EL INSTITUTO RADIOLÓGICO.

## OBJETIVO

DESEAMOS QUE, A TRAVÉS, DE LA FOTOGRAFÍA TE EXPRESSES RETRATANDO DISTINTOS PAISAJES DE LA CIUDAD.

HABRÁ 12 FOTOS GANADORAS QUE SERÁN UTILIZADAS PARA LOS CALENDARIOS 2025 DEL INSTITUTO RADIOLÓGICO. Y, A SU VEZ, ENTRE LAS DOCE FINALISTAS SE ELEGIRÁN TRES PRIMEROS PUESTOS QUE OBTENDRÁN PREMIOS ESPECIALES.



## **BASES Y CONDICIONES**

### **ARTÍCULO 1 – TEMA DEL CONCURSO**

EL TEMA EL CONCURSO ES **NATURALEZA**: REFERIDO A FLORA, FAUNA, PAISAJES, ETC. DE LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA O DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDON.

### **ARTÍCULO 2 – DE LOS CONCURSANTES**

EL CONCURSO ESTÁ DIRIGIDO PÚBLICO EN GENERAL MAYOR DE 18 AÑOS.

LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO ES TOTALMENTE GRATUITA.

NO PODRÁN PARTICIPAR LOS MIEMBROS DEL JURADO Y SUS FAMILIARES HASTA SEGUNDO GRADO DE PARENTESCO.

### **ARTÍCULO 3 – DE LAS OBRAS**

PARA PARTICIPAR, DEBERÁN INSCRIBIRSE Y ENVIAR EL MATERIAL, ÚNICAMENTE, A TRAVÉS DE NUESTRA PÁGINA WEB: [WWW.IRADIOLOGICO.COM.AR](http://WWW.IRADIOLOGICO.COM.AR)

**3.1** CADA PARTICIPANTE PODRÁ ENVIAR 1 (UNA) FOTOGRAFÍA. PARA HACERLO DEBERÁ COMPLETAR EL FORMULARIO Y ADJUNTAR LA IMAGEN.

**3.2** LAS FOTOGRAFÍAS SE RECIBIRÁN EN FORMATO DIGITAL JPEG CON UNA RESOLUCIÓN DE 200 DPI, EN TAMAÑO 30 X 40 CM. POSICIÓN HORIZONTAL Y SIN MARCOS. CON UN PESO MÍNIMO DE 2MB Y MÁXIMO DE 6MB. SE CONFIRMARÁ LA RECEPCIÓN DE LA FOTOGRAFÍA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO.

**3.3** NO SE ACEPTARÁN OBRAS QUE MUESTREN LEYENDAS O MARCAS QUE PUEDAN INTERPRETARSE, A JUICIO DEL JURADO, COMO PUBLICIDAD.



**3.4 LAS IMÁGENES DEBEN SER EXCLUSIVAS PARA EL PRESENTE CONCURSO, NO SE ACEPTARÁN FOTOGRAFÍAS QUE HAYAN SIDO PUBLICADAS Y/O AGREEDORAS DE DISTINCIONES, PREMIOS Y/O QUE NO REPRESENTEN LA TEMÁTICA CENTRAL DEL CONCURSO.**

**3.5 LAS CONSULTAS RELACIONADAS AL PRESENTE CONCURSO SE PUEDEN CANALIZAR A TRAVÉS DE LA CASILLA DE CORREO: [CONCURSO@IRADIOLOGICO.COM.AR](mailto:CONCURSO@IRADIOLOGICO.COM.AR)**

#### **ARTÍCULO 4 – DERECHOS SOBRE LAS FOTOGRAFÍAS**

LOS PARTICIPANTES CEDEN LOS DERECHOS DE EXHIBICIÓN, DIFUSIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS IMÁGENES AL INSTITUTO RADIOLÓGICO PARA QUE ESTE UTILICE, AQUELLAS QUE RESULTEN GANADORAS, PARA SU CALENDARIO 2025.

EL HECHO DE PARTICIPAR EN ESTE CERTAMEN SUPONE, DE PARTE DEL PARTICIPANTE, TENER CONOCIMIENTO Y ACEPTAR LAS BASES Y CONDICIONES.

EL INSTITUTO RADIOLÓGICO SE RESERVA EL DERECHO DE RESOLVER SOBRE CUALQUIER INTERPRETACIÓN, SITUACIÓN O CIRCUNSTANCIA NO EXPLICITADA O NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

EL INSTITUTO RADIOLÓGICO SERÁ EL RESPONSABLE DE LA PRESELECCIÓN PARA LA MUESTRA QUE SE REALIZARÁ DURANTE EL EVENTO Y DE LA PUBLICACIÓN POSTERIOR.





## **ARTÍCULO 5 – CRONOGRAMA DEL CONCURSO**

**EL CONCURSO COMIENZA EL 3 DE JULIO DE 2024 A LAS 00:00 HORAS Y FINALIZA EL 23 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 23:59 HORAS. DURANTE ESTE LAPSO DE TIEMPO SE RECEPCIONARÁ EL MATERIAL FOTOGRÁFICO.**

**5.1 EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LAS OBRAS CONSTARÁ DE 3 ETAPAS:**

**A) DESDE EL 24 DE AGOSTO DE 2024: SE SELECCIONARÁN 90 (NOVENTA) OBRAS DEL TOTAL DE FOTOGRAFÍAS RECIBIDAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EXPOSICIÓN Y SE SELECCIONARÁN 12 (DOCE) OBRAS DEL TOTAL DE FOTOGRAFÍAS RECIBIDAS. UNA POR CADA MES DEL CALENDARIO.**

**SE NOTIFICARÁ POR MAIL A LOS SELECCIONADOS.**

**C) DEL 2 DE SEPTIEMBRE AL 27 DE SEPTIEMBRE: FUNCIONARÁ LA EXPOSICIÓN DE LA MUESTRA “RETRATOS DE MI CIUDAD” EN EL SHOPPING LOS GALLEGOS (1ER. PISO). SE EXPONDRÁN LAS 90 (NOVENTA) OBRAS SELECCIONADAS Y SE DESTACARÁN LAS 12 (DOCE) ELEGIDAS PARA E CALENDARIO 2025.**

**D) 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024: SE PREMIARÁN, DE FORMA PRESENCIAL, LOS TRES PRIMEROS PUESTOS EN EL SHOPPIN LOS GALLEGOS (NIVEL CINES)**



## ARTÍCULO 6 – DEL JURADO

6.1 EL JURADO ESTARÁ INTEGRADO POR PROFESIONALES DE LA FOTOGRAFÍA, EL SHOPPING LOS GALLEGOS Y EL INSTITUTO RADIOLÓGICO.

6.2 LAS DECISIONES DEL JURADO SERÁN INAPELABLES.

EL JURADO SE RESERVA EL DERECHO DE EXPLICAR LOS MOTIVOS QUE GENERARON LAS DECISIONES TOMADAS, LAS CUALES SON DE CARÁCTER CONFIDENCIAL. NO SE DARÁN, BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, EXPLICACIONES VERBALES O ESCRITAS CON RESPECTO A LAS DECISIONES ADOPTADAS POR EQUIPO ENCARGADO DE JUZGAR.

EL ANUNCIO DEL DICTAMEN DEL JURADO SE EFECTUARÁ ENTRE EL 24 Y 28 DE AGOSTO A TRAVÉS DE LOS SITIOS DE DIFUSIÓN DE LA ORGANIZACIÓN: MAIL, PÁGINA WEB, REDES SOCIALES, ETC.



## ARTÍCULO 7 – PREMIOS

**7.1 LA ENTREGA DE PREMIOS SE HARÁ DE FORMA PRESENCIAL EL 26 DE AGOSTO: SE NOTIFICARÁ POR MAIL A LOS 12 FINALISTAS EL HORARIO DE LA PREMIACIÓN. LUGAR: NIVEL CINES DE LOS GALLEGOS SHOPPING.**

**1º PREMIO \$100.000**

**2º PREMIO \$70.000**

**3º PREMIO \$50.000**

ADEMÁS, LOS 12 PRIMEROS PUESTOS, SERÁN PUBLICADOS EN EL CALENDARIO 2025 DEL INSTITUTO RADIOLÓGICO. A CADA GANADOR, EN ENERO DE 2025 SE LE ENTREGARÁ EL ALMANAQUE QUE INCLUYA SU FOTO.

**7.2 TODAS LAS IMÁGENES QUE INTEGREN EL CALENDARIO Y LAS SELECCIONADAS PARA LA MUESTRA, PODRÁN SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE PROMOCIÓN CULTURAL (A TRAVÉS DE SU REPRODUCCIÓN, IMPRESIÓN, PUBLICACIÓN, EXPOSICIÓN, ETC.) Y DIFUSIÓN QUE EL INSTITUTO RADIOLÓGICO CONSIDERE PERTINENTE, MENCIONÁNDOSE, OPORTUNAMENTE, EL NOMBRE DEL AUTOR Y EL TÍTULO DE LA OBRA, SIN QUE ESTO SUPONGA RETRIBUCIÓN Y/O COMPENSACIÓN ECONÓMICA ALGUNA. NO OBSTANTE EL AUTOR CONSERVA SUS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE ACUERDO A LA LEY 11.723.**





**7.3** LOS PREMIOS ADJUDICADOS Y NO RETIRADOS POR LOS GANADORES QUEDARÁN GUARDADOS EN LA SEDE DEL INSTITUTO RADIOLÓGICO (BUENOS AIRES 2551) POR UN PLAZO NO MAYOR A 30 DÍAS DE REALIZADA LA ENTREGA DE PREMIOS. VENCIDO ESTE PLAZO SE PROCEDERÁ A SU CANCELACIÓN.

**7.4** LA DIFUSIÓN DE LOS GANADORES SE HARÁ POR LOS MISMOS CANALES DE DIFUSIÓN DEL PRESENTE CONCURSO.

**7.5** PROMOCIÓN SIN OBLIGACIÓN DE COMPRA. VER BASES Y CONDICIONES EN [WWW.IRADIOLOGICO.COM.AR](http://WWW.IRADIOLOGICO.COM.AR) .

**ARTÍCULO 8** - EL SIMPLE HECHO DE PARTICIPAR EN ESTE CONCURSO IMPLICA EL CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE ESTAS BASES Y DE LAS MODIFICACIONES QUE PUDIERA REALIZAR EL INSTITUTO RADIOLÓGICO RESPECTO DE LAS MISMAS.